



Comisión de Vivienda y
Administración Local

ILMO./A. SR./A.:

La **Comisión de Vivienda y Administración Local**, se reunirá el próximo lunes, día 30 de noviembre de 2020, a las diez horas, en la Sede de la Asamblea, al objeto de deliberar sobre el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.º **PCOC 1625/20 RGEP 23994** a iniciativa del Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, Diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, valoración del Gobierno Regional sobre la proliferación de mancomunidades de servicios en los municipios rurales de la Comunidad de Madrid.
- 2.º **PCOC 1667/20 RGEP 24368** a iniciativa de la Sra. D^a. Carolina Alonso Alonso, Diputada del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, al Gobierno, valoración que hacen de la concesión de viviendas públicas de titularidad de la Agencias de Vivienda Social, a las víctimas de violencia de género, por parte de la Comunidad de Madrid, el año pasado.
- 3.º **PCOC 1935/20 RGEP 26696** a iniciativa del Sr. D. José Luis Ruiz Bartolomé, Diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, se pregunta desde cuándo conocía la Agencia de la Vivienda Social que diez viviendas de su propiedad sitas en los números 8, 10, 14 y 16 de la calle Cullera eran utilizadas como narcopisos.
- 4.º **En su caso, PCOC 1975/20 RGEP 26931** a iniciativa del Sr. D. Alejandro Sánchez Pérez, Diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, presupuesto de inversiones y ejecución programada para equipamientos supramunicipales y aparcamientos disuasorios de nueva construcción vinculados al plan Aparca+T que serán incluidos entre las inversiones del próximo Plan de Inversiones Regional.
- 5.º **C 2080/20 RGEP 24382** del Sr. D. Rafael Pastor Martín, Comisionado del Gobierno de la Comunidad de Madrid para la Revitalización de los Municipios Rurales, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre el grado de desarrollo de la Estrategia de Revitalización de los Municipios Rurales. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea)
- 6.º **C 2112/20 RGEP 25010** del Sr. D. Guillermo Hita Téllez, Presidente de la Federación de Municipios de Madrid (FMM), a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre la situación que están atravesando los ayuntamientos en estos momentos de Covid-19. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea)
- 7.º **Ruegos y preguntas.**

Madrid, 18 de noviembre de 2020

**LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
P.O. LA LETRADA**

FDO.: Ana DEL PINO CARAZO

**ILMO./A. SR./A. DIPUTADO/A DE LA ASAMBLEA DE MADRID
MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL**